

Las suscripciones son por Fajas antioqueñas. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestres. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 15. Número suelto, 5 céntimos

Jueves 1.º de Diciembre de 1898

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO

EL DERECHO DE PETICION

Usando del derecho que la Constitución confiere a todos los ciudadanos, la comisión directiva de la Asamblea de Zaragoza puso anoche en manos de S. M. el Mensaje acordado en dicha Asamblea, y que, por cierto, es un documento muy hermosamente escrito. No sabemos hasta qué punto varias de las cosas que se reclaman podrán realizarse en la práctica, y más en un país donde es preciso litigar una batalla campal para la supresión de un juzgado.

Desde luego es más fácil señalar los males que pudiesen remedarse, y de ahí la disolución de los que acercándose animosa y honradamente al Gobierno, van de cerca los inconvenientes que estorban sus aspiraciones.

De todos modos, el Mensaje, aunque incurriendo en algunas injusticias de apreciación, está imbuido en sentimientos de rectitud y de patriotismo, que no sería cuando mirar con indiferencia.

El Mensaje, por otra parte, en las peticiones que formula y en las reformas que recomienda, trae a la memoria tantas y tantas reclamaciones del propio género que los procuradores de Castilla hicieron a todos los reyes de las casas de Austria y de Borbon; enseñando el estudio atento de la Historia de España, que aquí hemos tenido épocas de pasajero poderío militar, capitanes ilustres, flotas profundas, poetas y pintores de primer orden; pero lo que no hemos podido establecer jamás desde los días de Ataulfo, es una mediana administración ni una regular hacienda.

Estos servicios tan vitales para el régimen interior y para la conservación de las colonias, jamás pudieron asentarse sobre bases de orden y de previsión.

La raza no ha dado hombres de administración, y, por tanto, no ha podido dar hombres de gobierno.

Viniendo ahora a fecha más reciente y al examen de las causas de la desgracia a que hemos llegado, en el Mensaje anoche puesto en manos de S. M. hay notas de sinceridad que explican la índole de nuestro carácter, pues los firmantes de él se reconocen también culpables de su silencio y abstención, mientras se desarrollaban actos de la mayor trascendencia para la patria.

Verdaderamente que otro podría haber sido el desenlace del problema de Cuba; si cuando se enviaban hombres sin tasa a la guerra, y se derrochaba sin límites el dinero, el país hubiera dicho siquiera la vigésima parte de lo que ahora manifiesta.

Pero todo el mundo se encogió de hombros; no se oyó una protesta; por el contrario, en todas partes se coreaba la marcha de Cádiz; la guerra la pidió todo el mundo, y de no aceptarse, irremediablemente hubiéramos tenido conmoción interior.

Siendo ésta la triste realidad, como se quieren exigir a los Gobiernos y a los políticos responsabilidades e imprevisiones que alcanzan a todo el mundo.

LOS CONSERVADORES PIDEN EL PODER

Un artículo con todos los adornos de solemnidad pública hoy el órgano del Sr. Silveira, *El Tiempo*, para pedir el poder, una vez que sea ratificado el tratado de paz.

Dice que el Sr. Sagasta se equivocó en los remedios de la autonomía, que ha llevado mal la guerra y la paz, y que en la constitución interior del partido ha sufrido, además, la desmembración de los amigos del Sr. Gamazo, quienes, según opinión de *El Tiempo*, son los elementos menos gastados de la mayoría, los que cuentan más medios de influencia local, y mayor vigor y más lucida juventud en sus jefes y capitanes y número crecido de votos en ambas Cámaras.

Luego de decir esto, entra *El Tiempo* en el fondo de la demanda que formula en estos términos:

«Sería manifiesta injusticia negar que el Sr. Sagasta y los que están a su lado, habiéndose por habernos llevado con invencible tenacidad a la guerra, y por la mala suerte seguir sin dirección alguna, han cumplido hasta el punto de deber, siguiendo en sus peticiones hasta firmar la paz. Se ha apurado

el cáliz de la amargura sin material daño ni visible riesgo personal para los gobernantes, y aparece ahora esa permanencia en el mando y la responsabilidad como cosa llana; pero solo la pasión enconada podrá regatear la gratitud que el Trono y los demás partidos le deben al Sr. Sagasta por no haber buscado, en su enfermedad o en las turbulencias de los suyos, algún pretexto para huir de la cabecera del enfermo antes de que llegase la hora de firmar la fé de defunción.

Le culpamos, con grave participación en la muerte, por errores de doctrina y conducta; pero reconocemos que pudo haber agravado sus culpas con la deserción, y nosotros venimos preparados de muy antiguo a agradecer a los liberales, no los beneficios que causan, sino el daño que dejan de hacer.

Pero si el Sr. Sagasta y los que le secundan, en vez de facilitar ahora la retirada espontánea del partido liberal, pretendieran con artificio, más o menos hábilmente concertados, prolongar su Gobierno más allá de la ratificación inmediata y rapidísima de la paz; si dejan entrever siquiera que puede ser esa su intención, y que no están dispuestos a ceder en el seno ante la intervención directa de la prerrogativa regia o la demostración material de su impotencia en el Parlamento, horriban cuanto de laudable y de leal aparece hoy en su conducta y faltarian a la vez a cuanto una conciencia honrada debe decirles a gritos, si no han caído obstinadamente ojos y oídos, desde la catástrofe de Cavite hasta la de París.

A burla y menosprecio intolerables sonaría que intentara prolongar su dominación un partido político convicto de tales desastres y desventuras, y confeso de tan irremediable y radical impotencia como la que hoy le aqueja.

Nosotros hemos sostenido siempre que, con arreglo a la Constitución vigente y a la constitución interna, que crea y mantiene la realidad de las cosas y el estado de las costumbres en un país, el Rey en España reina y gobierna, y tiene deberes de monarca y de gobernante, aunque sea irresponsable si deja de ejercerlos; pero los partidos, y singularmente sus jefes, tienen estricta obligación de facilitar al Rey el cumplimiento de esos deberes.

El artículo concluye con el desarrollo de su tema principal, vaticinando toda clase de peligros y catástrofes si el Sr. Sagasta no facilita la entrada en el poder de los conservadores en el acto en que se encuentre ratificado el tratado de paz.

No sabemos qué motivos podrá tener *El Tiempo* para escribir un artículo tan nervioso, que es, además, una verdadera conminación.

Es posible que los amigos del Sr. Silveira le aprieten, como suelen apretar todos los políticos, cuando estiman que la ocasión ha llegado; es posible que el artículo refleje la irritación causada por ciertas combinaciones de que se viene hablando.

De todos modos, la fecha para depurar ciertas incógnitas, no creemos esté muy lejana.

Las Cortes se reunirán para ratificar el tratado de paz, y entonces, después del examen de lo más importante para la patria, podrá colegirse, como está el partido conservador, cómo se encuentra el liberal, y en último término, resolverse, sin egoísmos vituperables, lo más conveniente al país y a las instituciones.

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

Mensaje a la Reina

Segun anunciamos anoche, a las siete de la tarde fué recibida ayer por S. M. la Reina la comisión de la Asamblea de Zaragoza, portadora del Mensaje que a continuación publicamos.

Hizo la presentación de sus compañeros el representante de la Cámara de Comercio de Bilbao, Sr. Alzola.

Después usó de la palabra en primer término, en nombre de la comisión, el Sr. Paraiso, quien expuso a S. M. las aspiraciones de la Asamblea de las Cámaras de Comercio, reunida en Zaragoza, e indicó la necesidad y conveniencia de que se atendiesen con rápida solicitud las peticiones que formula en el Mensaje esa misma Asamblea.

S. M. la Reina contestó al Sr. Paraiso en términos muy expresivos, diciendo que había seguido con verdadero interés las deliberaciones de la Asamblea, y que tendría muy presente los deseos manifestados por la comisión representante del comercio y de la industria nacional.

En la visita de la comisión de la Asamblea acompañaron a la Reina sus augustos hijos el Rey, la princesa y la infanta.

Terminada la entrevista, S. M. conversó algunos momentos con el Sr. Alzola, representante de Bilbao.

Los comisionados salieron muy satisfechos de su visita a Palacio. La Cámara de Comercio de Madrid ha obsequiado hoy con un almuerzo a los representantes de provincias comisionados para la Asamblea de Zaragoza que se hallan de regreso en Madrid.

Hé aquí el Mensaje: «Señora:

Las Cámaras de Comercio españolas, reunidas en Zaragoza para deliberar y resolver acerca de los remedios que la triste situación del país imperiosamente demandaba, han puesto término a sus tareas, acordando ejercitar ante V. M. el derecho de petición reconocido por las leyes a todos los ciudadanos españoles.

Representantes de fuerzas sociales sobre las que pesan con especial y gran intensidad las desventajas de la patria, obedecemos menos al estímulo del propio interés

que a la conveniencia general de la nación y a los clamores angustiosos de aquellas clases con las cuales nos pone en diario contacto y en estrecha comunidad de sentimientos la íntima misma de nuestras relaciones mercantiles.

En las reuniones de Zaragoza, poco ó nada hemos demandado privativamente para nosotros. Hoy, al acudir a V. M. con el debido respeto que deben acercarse al Trono los que ya sólo en él pueden depositar su confianza, no venimos tampoco en solicitud de privilegios; no venimos siquiera a defender nuestras haciendas, sino a exponer los males que la nación entera padece, brindando, para el posible alivio de ellos, cuanto somos y cuanto representamos.

Congregados de propósito en una ciudad a la que el santo amor de la patria dio en todo tiempo tan gloriosos timbres, nuestro primer pensamiento fué para España, y nuestro primer voto el que afirmaba que los desastrosos restos de aquel imperio grande y próspero en otros días, ahora desmembrado y abatido por torpezas de los hombres, más acaso que por fatalidades de la historia, se recogían y estrechaban como nunca en el lugar común, dispuestos a poner sobre la variedad de sus intereses, sobre sus diferencias todas, la unidad intangible de la nación.

No queremos, señora, como ha dicho una voz abocentada, hablando en nombre de otras colectividades que sienten al igual nuestro, no queremos abandonar a España por asquiar la terrible carga de levantarla. Pero cansados ya de sufrir tribulaciones y miserias por los errores de cuantos por muchos años nos gobiernan atraídos sobre nosotros; viendo la mitad del territorio perdido; la sangre de nuestros hijos derramada localmente, en guerras que la imprevisión sucumbió y que la temeridad no supo excusar; los caudales públicos malbaratados; el porvenir en riesgo; indemnemos los autores de tanto desastre, y quizá aperciados a preparar en su inconsciencia nuevos y más grandes infortunios, creemos llegada la hora de poner término a nuestra abstención y silencio, no sin reconocernos culpables ante V. M. y ante el país, de haberlos guardado por tanto espacio, para que, a merced de ellos, una política incapaz, negligente y desprovista de todo sentido práctico, labrase en corto tiempo la ruina y el deshonra de España.

Saben las Cámaras de Comercio cuán vivamente llegan al corazón de V. M. las desventajas de la patria, y cómo justo al trono de D. Alfonso XIII hallan ecos de simpatía los dolores públicos. Saben que en nada ha de ser más vivo que en V. M. el deseo de ver a la nación consolada de sus tristezas y repuesta en lo posible de sus quebrantos. Por saberlo, excusan representar una a una las amargas consecuencias de tantos errores, las calamidades que el pueblo padece y las ofensas que todas las clases sociales reciben diariamente de ese Estado que se desquicia. Vana aparición el cumplimiento de las leyes, diciendo que de la justicia, del derecho de las libertades y del orden ha hecho tabla rasa una minoría exigua, favorecida por el retraimiento en que hasta hoy vivieramos los consagrados exclusivamente a fomentar la agricultura, las industrias, las artes y el comercio de la nación.

Hemos dicho en Zaragoza que estamos resueltos a no admitir ningún sacrificio, a no excusar ningún concurso, a deponer en los altares de la patria así la sangre de nuestros hijos como los restos de nuestras haciendas, en cuyos sentimientos abunda el pueblo todo, que no regatearía seguramente sus esfuerzos para la regeneración; hemos afirmado que no cesáramos en el empeño de dedicar alma y vida a la reconstrucción del hogar nacional; hemos deliberado entre nosotros, trazando las bases que, en nuestro humilde sentir, deben ser la norma de la radical transformación demandada por voz unánime del país. Fruto de estas deliberaciones es el clamor que traemos hasta las gradas del Trono: ojalá, benévola, como siempre, V. M., que con nosotros habla, con la franqueza aprendida en esta tierra, donde la verdad aún conserva sus fueros, una parte considerable de nuestra querida España.

Padimos en primer término que se practique un escrupuloso balance de la Hacienda nacional, para que con toda exactitud se fije la situación del Tesoro, y acabemos de saber hasta qué punto ha comprometido nuestro porvenir económico la torpeza de los que manejan los caudales públicos; que no haya ya más presupuestos amañados, promesas falaces, pignoración de las rentas públicas, espejismos halagadores que nos han traído a la ruina con la sonrisa en los labios; hora es de que la economía y el orden, necesarios en la casa del pobre, sustituyan a la improvisación y al despilfarro, dañosos aun en la casa del rico.

Padimos igualmente que se abra una información severísima del empleo dado en las guerras al patrimonio de la nación, castigando sin contemplaciones y sin flaquezas a cuantos resulten culpables de haberlo malversado.

Padimos que sin pérdida de momento se acometa la reducción de los gastos públicos en todos los servicios del Estado, procediendo a no cubrir las vacantes que ocurren, sino con arreglo a cierta proporcionalidad que permita, en reducido número de años, dejarlos limitados en todos los órdenes, clases y categorías; que se unifique la Deuda, sobre la base del respeto a los derechos de los acreedores, mediante el sacrificio que habrían de imponerse; que se revisen y anulen en su caso los monopolios y arrendos concedidos; que se supriman ó reduzcan muchos organismos inútiles, verdaderos parásitos de la Administración, aliviándose, para el porvenir, la enorme carga de las clases pasivas.

Ansia veheméntísima de todos los gobernados es que quienes han de zurgarnos no vivan a merced de la política, y los que han de administrarnos sean servidores fieles del país, no ciegos instrumentos de los partidos. Por eso pedimos un poder judicial independiente y una administración descentralizadora y justa, donde la capacidad y el mérito hallen francas las puertas y donde la prevaricación y el fraude encuentren castigo.

En las próximas Cortes la obra legislativa de reorganización a que se refieren varios de nuestros acuerdos, consideramos de todo punto indispensable la re-

glamentación del derecho de sufragio por gremios y clases, a fin de que, pudiendo disponer de garantías para su eficaz ejercicio, acabe de una vez su sistemático falseamiento, cese la fabricación de mayorías y oposiciones, no en los comicios sino en los ministerios; y vuelta a la vida pública la corriente de la opinión sana, puedan las grandes fuerzas sociales ocupar en los Parlamentos el lugar que hoy les arrebatan imaginarios electores.

La Asamblea de Zaragoza, dispuesta a mantener con firmeza y constancia sus aspiraciones, y a perseverar en su empeño, llegando hasta donde la necesidad no más le fije límites, confía en que por estos remedios, complementados con algunos otros que la voz nacional señala y pide tiempo há, evitara España los peligros de disgregación que pudieran amenazarla en el interior, y aquellos que la cercan acaso en sus fronteras.

No queremos que las riendas del Estado vengán a nuestras manos, ni que, como entre los partidos políticos, sea la Administración botín prometido a los nuestros; pero si pretendemos que se nos gobierne con acierto y se nos administre con paternal interés; que nuestras haciendas entren en orden y nuestros presupuestos se reduzcan a la capacidad contributiva que la nación pueda soportar sin violencia; que el fisco no nos asquile y desangre cegando las fuentes de la riqueza; que se restablezca en las funciones públicas el sentimiento del deber y se haga efectivo el principio de la responsabilidad; que gocemos de las realidades de la justicia y del derecho, no funciones engañosas de una u otra; que la experiencia de la vida nacional y el sentido positivo de las cosas sea quienes tracen rumbos y derroteros al gobernante, apartándonos de sueños quiméricos y de empresas superiores a nuestras fuerzas; que defendamos los restos del patrimonio español con lo preciso, dando al ejército y a la marina una constitución vigorosa y una instrucción sólida, dentro de los límites por la necesidad impuestos; que el poder central no ahogue la vida de los pueblos; que se reforme la organización provincial y municipal, inspirándola en un sentido ampliamente descentralizador, y que caiga, por fin, como corolario de todo, bajo el esfuerzo de nuevos gobiernos y entre la abominación de los malos, el repugnante caciquismo que deprime y envilece a España.

No se han entregado las Cámaras de Comercio, no se entregarán nunca al sombrío pesimismo de aquellos que en excusa de los propios yerros ofenden al país, suponiéndole en irreparable decadencia y desconfían de sus energías, de sus alientos y de sus virtudes. Es el Estado, señora, no es la nación quien acaba de dar tan triste muestra de ineptitud y de falta. Tenemos fé en la patria: la tenemos también profunda y respetuosa en los sentimientos de vuestra majestad. Escuche nuestras quejas; fie en el pueblo que rige, y Dios hará que, cuando nuestro augusto hijo alcance con los años la efectividad del poder, no reine sobre un país muerto, sino sobre una España en reantracción y en camino de recobrar su tradicional grandeza.

Zaragoza 27 de Noviembre de 1898.

A. L. R. P. de V. M.

Por la Asamblea:

El presidente: Basilio Paraiso.—Los vicepresidentes: Camilo Perez Lurbe, Pablo Ruiz de Velasco, Isidro Gassol, Emiliano de Olano.—Los secretarios: Alberto Rusinol, Santiago Alba, José Naguel Disdier, Joaquín Perez Boulosa.

LAS CONFERENCIAS DE PARIS

Sesion de ayer

Paris 30.—La comisión de la paz ha estado reunida desde las dos a las cuatro y media de la tarde, habiéndose consagrado los delegados a redactar los tres primeros artículos del tratado de paz, relativos a la cesión de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, acerca de los cuales los comisionados americanos y españoles se hallaban de acuerdo en principio.

El debate giró luego sobre los demás artículos, sin que se adoptase acuerdo alguno, aplazándose la sesión para mañana.

Otros detalles

Otros correspondientes de París publican algunos detalles de la sesión de ayer.

Los comisionados se reunieron después de haber recibido notas duplicadas participando que, terminada la labor de los secretarios encargados de redactar, según las bases aceptadas, el articulado del tratado, se había fijado las dos de la tarde para celebrar sesión.

Cada comisionado tuvo delante una copia del proyecto de tratado, redactado, a dos columnas, en español y en inglés.

El preámbulo, redactado con arreglo a las fórmulas corrientes, fué aprobado sin discusión.

El artículo primero, que trata de Cuba y que es algo extenso, por estar englobadas en él una porción de cuestiones referentes a propiedades del Estado, suscitó alguna discusión, no logrando nuestros comisionados más resultado que el cambio de algunas palabras.

El artículo establece que España renuncia totalmente a su soberanía sobre Cuba y sus aguas jurisdiccionales, a los cayos, islas y arrecifes adyacentes, y a la propiedad de los edificios y demás pertenencias del Tesoro español, como asimismo a las obras militares realizadas en la isla.

El artículo fué aceptado por los comisionados españoles, no sin haber defendido cuanto pudieron algo de lo que en él se ha incluido. Los Estados Unidos acordarán el futuro régimen porque se ha de regir la isla.

Los artículos 2.º y 3.º que establecen la cesión de Puerto-Rico y la renuncia de soberanía sobre el Archipiélago filipino, desde el paralelo de las islas Batanes hasta el paralelo en que terminan las aguas jurisdiccionales de Joló, y desde los meridianos que limitan el extremo Oeste de la isla Paragua, y el extremo Este de la isla Mindanao, fueron también aceptados después de alguna discusión, no consiguiendo los comisionados españoles que los Estados Unidos consiguieran que al renunciar Es-

paña la soberanía, quedaba virtualmente desligada de cumplir las cargas contraídas. Este punto será seguramente objeto de un artículo especial, pues quieren los delegados yankees dejar el asunto perfectamente definido.

Aprobados los tres artículos más importantes del tratado, y después de firmar las actas duplicadas en las que consta la redacción de los artículos y la aceptación y conformidad de los delegados españoles, se suspendió la sesión.

La sesion de hoy

Segun el correspondiente de «El Ipparcial», el Sr. Montero Rios ha expresado al presidente de la comisión nort-americana, mister Day, el deseo de que termine cuanto antes la redacción y refrendo del instrumento diplomático que consagra el despojo de nuestro país.

Por ese motivo los comisionados celebrarán sesión hoy, y si no terminaran su cometido, volverán a reunirse el viernes por última vez.

El Sr. Montero Rios regresará a España en cuanto levante la instalación de la cancellería establecida para la comisión.

Esa tarea será cuestión de pocos días.

Régimen arancelario

Barcelona 30.—El Fomento del Trabajo Nacional ha recibido de su representante en París un telegrama, manifestando que se ha convenido por las comisiones de la paz, que el régimen arancelario de Filipinas será igual para los españoles y americanos durante diez años. Se ha pedido lo propio para Cuba y Puerto-Rico.

Los prisioneros de Filipinas

Uno de los primeros puntos de que se ocuparán los comisionados de París en la conferencia de hoy, será el relativo a la entrega de los prisioneros de Filipinas.

El Sr. Montero Rios tiene instrucciones del Gobierno para que procure ultimar cuanto antes ese importante extremo de la negociación, llegando, si es preciso, a transigir con otras exigencias de los yankees, a cambio de la inmediata entrega de los prisioneros, que, por estar la casi totalidad de ellos en Cavite, bien pueden los norteamericanos contribuir eficazmente a ese acto de justicia y de humanidad.

Segun cálculos aproximados, se acerca a 12.000 el número de prisioneros, entre individuos del elemento civil con sus familias y militares.

El Instituto de la Habana

El señor presidente del Consejo recibió ayer una carta del general Blanco pidiendo, a nombre de muchos españoles, que se conserve el Instituto de la Habana, para que los hijos de familias españolas que allí continúan residiendo y que se propongan seguir una carrera en España, puedan hacer el estudio del bachillerato en el mencionado establecimiento.

El Sr. Sagasta telegrafió ayer al señor Montero Rios encargándole que se fuese de los americanos la concesión de dicho Instituto, que es un modelo en su género, por la riqueza de su gabinete de Física y por su Museo de Historia Natural.

Pocas esperanzas, sin embargo, tiene el Gobierno de que los norteamericanos accedan a la pretensión formulada, por el general Blanco.

La prensa francesa

Paris 30.—«La Gaulois», comentando la situación, expresa la creencia de que España, desembarazada de su imperio colonial, tomará nuevo impulso y desarrollará en incalculables proporciones las riquezas extraordinarias de su suelo.

En veinticinco años—dice el periódico parisiense—España habrá reconquistado, bajo otra forma, gran parte de su potencia y opulencia pasadas.

«Le Figaro» estima que la conclusión de la paz deja al Gobierno español frente al doble peligro de la bancarrota ó de la guerra civil.

Pero abriga la esperanza de que el Gobierno resistirá victoriosamente todo asalto peligroso.

Cres también que los Estados Unidos se verán muy empujados por las conjeturas que acaban de hacer, por que si la constitución de los costumbres americanas ha sufrido de la guerra, y por lo tanto no se previsto hasta ahora, para ello, la anejan de razas indígenas.

Responsabilidades en el porvenir

Paris 3.—El periódico «Figaro» dice que los implacables políticos de Washington, que hicieron imposible todo arreglo equitativo con España, serán responsables de lo que pueda acaecer en el porvenir.

El «Gaulois» dice que el partido dominante en Washington deplorará un día el haber abusado de la victoria.

Mr. Hoar

Nueva-York 30.—El senador americano Mr. Hoar se ha pronunciado categóricamente en contra de la adquisición de Filipinas.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Discurso del Sr. Maura

Segun teníamos anunciado, anoche inauguró sus tareas, bajo la presidencia del señor ministro de Gracia y Justicia, la Academia de Jurisprudencia, concurriendo a tan solemne acto un público numeroso, en el que figuraban los más distinguidos abogados de Madrid.

Con el Sr. Groizard ocuparon la demás asientos en la mesa el presidente de la Academia, Sr. Maura, y los Sres. Romero Girón, Puigcerver, Auñón, Silveira (D. Francisco), Sanchez Roman, Santa María de Paredes, y Llanos y Torriglia, secretario. Este leyó una notable Memoria repan-

do los trabajos de la Academia en el curso anterior.

Después leyó el discurso inaugural el presidente de la Academia, Sr. Maura, ocupándose, como en el principio del mismo dice, del peligroso yerro con que se suele desear y posponer, como si fuese de corta trascendencia, la enmienda de muchas instituciones jurídicas que desamparan los derechos de los ciudadanos...

El corto espacio de que podemos disponer nos impide dedicar al hermosísimo trabajo del ex-ministro de Gracia y Justicia toda la extensión que merezca.

Diremos, sin embargo, que en la primera parte de su discurso trató de algunos inconvenientes de nuestra administración, por lo que respecta á las garantías y á las comodidades que puede ofrecer á los ciudadanos. Y comparando lo que ocurre con el juez, á quien el Código penal castiga cuando retarda maliciosamente su fallo, con lo que sucede en la administración, donde no se pena al funcionario administrativo, por cuanto que sea el daño y por notorio que parezca el derecho vulnerado por la denegación de justicia, se deduce la lógica consecuencia de que cuantos derechos y propiedades de una persona tengan que pasar por manos de funcionarios administrativos, quedan á merced de éstos, sin que, aun en mucho tiempo, quede al particular el recurso de utilizar la vía contencioso-administrativa, por la tardanza del funcionario en dictar su fallo que ha de dar lugar á la demanda contenciosa.

Hé aquí los últimos párrafos de tan notable discurso:

«...Pueblo que viva en este ambiente, mal puede convalecer de la hereditaria propensión á los privilegios de la fuerza, á las imposiciones de la fuerza y á las emancipaciones del albedrío individual. Este espíritu faccioso, mucho antes de empullar las armas y proclamar la rebelión, late y prospera, difuso en los hábitos cotidianos; desde que el derecho se desprestigia con el fracaso y el desamparo, quedan inútiles aun los resortes bien templados que subsisten, y generalizándose en los espíritus el anárquico desvío de la legalidad, se apartan de reivindicar lo que les falta y se disponen á servir, no por la abdicación de la ley, sino de lo que les queda.

Contra esta final desgracia han de reaccionar las generaciones nuevas, sobre quienes tendrá menos imperio aquella falsa consideración de los derechos humanos y aquel fragmentario concepto de las garantías necesarias á la personalidad, que las afanosas preocupaciones de la lucha política llegan á imbuir en las generaciones pasadas.

Una nación que no conserva los orgánismos tradicionales, y que si ah rra intenta renovarlos habría de remediarlos asentándose en realidad sobre la masa popular, porque es lo único que tiene consistencia; una nación donde ni aun la clase media se ha mostrado capaz de la dominación, falta de las virtudes necesarias para dirigir; una nación donde no existe verdadera jerarquía social, tiene que optar entre la dictadura movilizadora y envidiosadora del caudillaje ó la organización amplia y armónica de una democracia sincera, que no pretenda variar el sentido y el genio del pueblo, sino que establezca sobre su total integridad las instituciones políticas. Por esto resulta más nocivo entre nosotros el desprestigio de muchas cosas que solo en apariencia fueron ensayadas...

El discurso del Sr. Maura fué escuchado con gran interés, tributándole el auditorio, á la terminación de su lectura, gran los aplausos. Todos los concurrentes hacían después los mayores elogios del trabajo jurídico del ilustre presidente de la Academia de Jurisprudencia, conviniendo en que el asunto con tanta brillantez y competencia desarrollado por el Sr. Maura, era de gran oportunidad, porque si España ha de comenzar una verdadera regeneración, ningún principio mejor para ello que el señalar con valentía aquellos vicios que mayor daño pueden causar al interés público.

LOS ESTUDIANTES

En Madrid

Tampoco ayer entraron en clase los estudiantes de las distintas Facultades de la Universidad Central.

No todos los escolares están conformes con este anticipo de vacaciones; pero los más levantiscos han logrado imponerse, y las aulas siguen desiertas.

El rector está decidido á que vuelvan á sus clases los alumnos, y ha hecho entender á algunos de ellos, con el fin de que lo comuniquen á sus compañeros, que adoptará medidas de rigor contra aquellos que persistan en la actitud que vienen observando.

Ayer llamó á su despacho á los que tienen matrícula de honor y les anunció que si no entraban en clase anularía las matrículas.

En Barcelona

Barcelona 30.—Los estudiantes de diversas Facultades se han negado á entrar hoy en clase, anticipando las vacaciones de Navidad.

En las esquinas aparecen pequeños acongojados de los estudiantes persistentes en la actitud de no asistir á las cátedras.

FILIPINAS

Telegrama del general Rios

En el telegrama que recibí ayer el Gobierno del general Rios, dice éste que la insurrección se extiende rápidamente; pero que los bisayos han manifestado á los españoles que la rebelión tiene por origen el propósito de evitar que las Bayas caigan en poder de los americanos, puesto que España se retirará del Archipiélago.

Dicen los bisayos que construyen defensas para rechazar con energía la invasión yankee, pero no para defenderse de los españoles ni atacarlos.

El general Rios dice que las tropas leales atacaron á los rebeldes, causándoles muchas bajas, y que abre una información, no obstante haberse comportado las tropas con gran bravura.

Supone el Gobierno que esa información será para conocer la causa de que las columnas no continuasen persiguiendo al enemigo.

Si el general Rios se viera apurado al 10-11, lo cual no sucede á juzgar por sus noticias, entonces se embarcaría con las tropas leales.

Los cañoneros españoles no han podido salir de Capiz por causa del temporal.

El general Rios termina su despacho dan-

do noticia de otras órdenes y de un nuevo movimiento de tropas, encaminado á prevenir una sorpresa por parte del enemigo.

LOS PRISIONEROS EN FILIPINAS

Ayer fué entregada á S. M. la Reina Regente una respetuosa y razonada exposición suscrita por el letrado D. José G. Centurion Fernandez de Córdoba, en representación de muchas familias de prisioneros españoles en Filipinas.

Al propio tiempo, también ha sido entregada otra exposición solicitando el indulto y la repatriación de los 48 deportados filipinos que se hallan reclusos en diversos puntos de España y de nuestras posesiones de África.

Cámara agrícola de Aragón

Ayer tarde visitó al Sr. Costa, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, una Comisión del Círculo Mercantil, compuesta de los Sres. Trompeta (D. Eduardo), Largaña, Pereira y Casas, como primeros firmantes de la adhesión, para manifestarle en su propio nombre, y en el de 210 socios que la suscriben, su perfecta conformidad con las ideas capitales mantenidas en el programa Manifesto que la citada Cámara dirige á todos los Centros y Círculos Mercantiles, Cámaras Agrícolas y de Comercio y demás Asociaciones de carácter económico.

LA REPATRIACION

El «Alicante»

Coruña 30.—Ha fundado esta tarde en este puerto el trasatlántico «Alicante», que conducirá 1.299 pasajeros, procedentes de Cuba. De éstos, 800 pertenecen al batallón de Orden público de la Habana y 300 á Infantería de Marina.

Ha ocurrido tres defunciones en la travesía, durante ésta diez y seis días, en los cuales ha reinado muy mal tiempo.

Los repatriados se hallan en buen estado de salud.

El vapor trae patente limpia. En las primeras horas de mañana comenzará el desembarco.

En Madrid

Por la línea del Norte llegaron ayer 14 repatriados.

Dos fueron al Hospital del Buen Suceso, tres al Militar, y los restantes, que venían en buen estado, se alojaron en el cuartel de María Cristina.

EL MATERIAL DE GUERRA

Exención de derechos. El ministro de Hacienda ha comunicado á la Dirección general de Aduanas la siguiente disposición:

«A fin de evitar dudas y entorpecimientos en el despacho de las Aduanas de los efectos militares de todas clases procedentes de Cuba y Puerto-Rico, y muy principalmente del armamento, municiones, monturas y equipos, cuando no sean conducidos por tropas que regresen en cuerpos, sino enviados separadamente entre la carga de los buques, el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, da conformidad con el proyecto por este ministerio, de acuerdo con los de Guerra y de Marina, se ha servido disponer que los efectos de que se trata vayan comprendidos en un documento que expedirá la autoridad militar del punto de embarque, y con referencia al cual se incluirán en manifiesto, haciendo las veces de factura que la Aduana de entrada unirá á la carpeta correspondiente, debiendo encargarse á las Aduanas cuiden con especial diligencia de estos despachos, consultando por telégrafo á la Dirección general del ramo en el caso de suscitarse alguna dificultad, á fin de solucionarla con la rapidez y en la forma que sea procedente.»

Las quintas de Murcia

Murcia 30.—En la sesión de hoy ha habido bastantes fallos favorables á los mozos, por cuanto algunos que estaban declarados soldados quedan ahora libres, por haberse apreciado tener impedidos á sus padres.

También ha habido varios casos de excoptados temporalmente, que lo quedan de un modo definitivo.

El resultado de hoy ha sido el siguiente: Mozos citados, 275. Han dejado de presentarse, 25. Fallos confirmados, 157. Idem revocados, 76.

Hoy también se ha visto un caso análogo á los dos ocurridos en días anteriores.

Los médicos declararon que un mozo estaba útil ahora, sin poder afirmar que lo estuviera cuando le reconoció la comisión mixta.

El comisario régio ha confirmado el fallo anterior, dejándole por inútil, por referirse la revisión al tiempo en que se verificó la quinta y no al momento actual.

RAMON ROSELL

El notable actor Ramon Rosell, de cuyo fallecimiento dimos anoche cuenta, había nacido en Cataluña en 1840. Dedicado al comercio vivía en Barcelona, cuando por los años de 1885 hubo de saber Arderius que el joven catalán, en sus ratos de ocio, cantaba con mucho dominio, en prosodia, trozos de ópera. Arderius contrató á Rosell, y para los Buños le presentó al público de Madrid, con el papel de duque, en «Gismonda» de Bravantes, representada en el teatro del Circo de la plaza del Rey.

Rosell fué aplaudido con entusiasmo, é hizo allí una fortuna de campaña. Pasó luego al teatro de la Zarzuela, donde trabajó con el mismo éxito; estuvo una temporada en el Circo de Paul, y volvió á contratarse con Arderius para el teatro del Príncipe Alfonso.

La verita al mundo, «Los sobrinos del capitán Graná» y varias obras del mismo género, fueron otros tantos triunfos para Rosell.

Este en la temporada de 1878 á 1879, formó parte de la compañía del teatro de la Comedia, dirigida por Emilio Mario.

Algunos amigos del empresario pronosticaron que el actor bufo no gustaría en un teatro que rendía culto á la buena tradición del arte escénico. Rosell se estrenó en la Comedia con «Arras las vocaciones» de Bretón de los Herreros, y «Canto de ángeles». Fue bien recibido y acató de conquistar las simpatías del público interpretando «La ocasión la pintan calva», graciosísima pieza de Ramos Carrion y Vial Azá, que estrenó con muy buen éxito.

Posteriormente trabajó en el Español, en Apolo, en Esclava, en la Alhambra, y últimamente en el teatro Lara, donde estrenó «Los hugonotes», «El señor gobernador» y

«Zaragüeta», obras todas que le proporcionaron siempre grandes y entusiastas aplausos.

El entierro del Sr. Rosell se verificará mañana viernes, á las diez de la mañana. Recibirá el cadáver sepultura en el cementerio de San Justo, y la fúnebre comitiva saldrá de la casa mortuoria, San Marcos, 26 triplicado, recorriendo las calles de Barbieri, Infantas, Torres, Alcalá, Turco, Federico de Madrazo, Jovellanos, Carrera de San Jerónimo y Príncipe, pasando por los teatros de Apolo, Zarzuela, Comedia y Español.

La exportación de plata

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Decreto refrendado por el señor ministro de Hacienda:

«Artículo único. Se suspenden los efectos de la ley de 1.º de Junio del corriente año, que prohibió, con carácter transitorio, la exportación de plata en pasta y en moneda con destino á los países extranjeros.»

LA SALUD DE SU SANTIDAD

París 30.—Según noticias de Roma, en el Vaticano se desmiente de la manera más categórica, el rumor de que el estado del Papa inspira serios cuidados.

Cuantas personas asistieron ayer á la reunión de la Sagrada Congregación de Ritos y tuvieron ocasión de ver y oír á Su Santidad, que no dió muestras de la menor fatiga, pudiendo convencerse de que el Soberano Pontífice, á pesar de su edad avanzada, goza de perfecta salud.

La testamentaria de la Reina Cristina

Ante el tribunal civil se vió ayer en París el pleito suscitado en 1878 por la princesa del Drago, parte de cuyos bienes radican en Francia.

Sabido es que la princesa combatió el laudo dictado por un tribunal arbitral de Madrid, disponiendo que se retirara de la Caja de Depósitos millón y medio de francos.

Los demás herederos aceptaron la decisión de los árbitros.

La princesa pretende que la sentencia es nula por varios vicios de forma.

Defiende este punto de vista el famoso abogado Clunet, y el combate el ex-ministro Waldeck Roussau, representante de los co-herederos.

La explosión de la Habana

Nueva-York 30.—Han fallecido doce personas más á consecuencia de la explosión ocurrida en la Habana, de que dió cuenta un telegrama de esta Agencia.—Fabra.

El general Blanco

Nueva-York 30.—El general Blanco, gobernador general que ha sido en Cuba, se ha embarcado hoy para España.—Fabra.

D. Jaime

París 30.—Telegramas de origen particular recibidos en esta capital manifiestan que D. Jaime de Borbon se encuentra en San Juan de Luz.

LA «GACETA»

Además del decreto de Hacienda que publicamos por separado, contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Guerra

Disponiendo case en los cargos de segundo cabo de la Capitanía general de la isla de Cuba y subinspector de infantería y caballería y de milicias de dicha isla el general Gomez Parrado.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al contraalmirante de la armada D. Antonio de la Rocha y Aranda.

Fomento

Disponiendo se anuncie á traslación la provisión de las cátedras de Retórica y Poesía é Historia Natural, vacantes la primera en el Instituto de Soria y la segunda en el de Guadalajara.

Por telégrafo

Exterior

Esterazy

París (l.º)—Se cree que el comandante Esterazy, ante el temor de la extradición, ha logrado refugiarse en América.

No hay, sin embargo, noticias fehacientes sobre el sitio donde se encuentra.

Interior

El Centro de Labradores de Valladolid

Valladolid 30.—La pensión encargada de redactar el Cuestionario sobre reformas de instrucción pública, ha terminado su cometido.

Propone la instrucción primaria obligatoria, enseñanza agrícola en los institutos, y en las escuelas normales, creación de escuelas de capataces y obreros agrícolas y supresión de las Universidades por cuenta del Estado.

Estas bases han sido aprobadas con algunas modificaciones, considerando que el Centro se propone sólo pedir reformas directamente á los agricultores, y no legislar por no ser incumbencia suya.

Ambas pensiones se reunirán mañana para presentar un Cuestionario único.

Para salvar más

Burgos 30.—Al tener noticia de haber sido firmada en París la paz con los norteamericanos, el Círculo tradicionalista de esta capital ha oclutado la fachada del edificio en que se reúne.

Suicidio de un comerciante

Santander 30.—Esta madrugada se suicidó el comerciante D. Simon Carré, disparándose un tiro en la sien derecha.

El mal estado de sus negocios ha sido la causa del suicidio.

Estaban embargada la tienda, se abrió en su casa, dió un paso y al volver se suicidó en mitad de la calle de Atarazanas.

El suicida había ya dado pruebas de estar completamente perturbado, pues no hace muchos años, siendo teniente de alcalde promovió un formidable incendio por empeñarse en detener el ferrocarril, poniéndose baston en mano delante de la locomotora, por lo que estuvo á punto de ser destruido.

Incendio en Barcelona

Barcelona 30.—Un violento incendio ha destruido dos pisos de los almacenes de algodones y productos de tintorería que los Sres. Toca é hijos tienen establecido en la calle del Parlamento, número 45.

Algunos individuos que sufrieron leves accidentes de asfixia, fueron socorridos por el vecindario.

Al esfuerzo de los bomberos se debe que el incendio no haya tomado mayores proporciones.

No ha habido desgracias. Se ignoran las causas del siniestro.

Hundimiento de una casa.—Dos mujeres aplastadas

Medina de Rioseco 30.—En Cabreiros del Monte, pueblo de este partido, ocurrieron ayer dos desgracias.

Una modesta casa que se acaba de construir allí, y cuyas obras no estaban por completo terminadas, se derrumbó á las cuatro y media de la tarde, sepultando entre los escombros á la duña doña Florencia Gouzalez, de cincuenta años, y á una hija suya de veinticinco.

Cuando fueron sacadas de entre las ruinas, habían dejado de existir.

Otro hundimiento

Albacete 29.—A causa de las últimas lluvias se ha hundido parte de un aljibe en una casilla de peones camineros, próxima á la pedanía de Issa (Hallin), cayendo al fondo dos hombres, de los cuales ha perecido uno ahogado.

AL MENUDEO

El señor conde de Morphy se encuentra algo mejorado de la indisposición que sufre.

Academias de sargentos

El ministro de la Guerra ha dispuesto equ por las capitánías generales se explore la voluntad de los individuos y clases de tropa de los cuerpos que deseen ingresar como alumnos en las academias regionales preparatorias para sargentos, tengan ó no los interesados las condiciones que el reglamento fija. En las solicitudes que se presenten han de especificarse qué condiciones faltan á los solicitantes.

Ayer llovió en Burgos, Avila, Segovia, Toledo y Barcelona, y nevó en Cuenca y Guadalajara.

Se encuentra en Vigo, donde pasará una temporada, la señora marquesa viuda del Pazo de la Merced.

De dicha población han regresado á Madrid los marqueses de Alcedo y de Rivatejada y los condes de Sallent.

El amigo de Caserio

Telegramas de la Argentina dan á conocer la estancia en Buenos-Airas del abogado Pietro Gori, el gran amigo de Caserio, y cuyas máximas pervivieron al que luego había de ser asesino de M. Carnot. Gori se ha refugiado en América huyendo de la persecución de los anarquistas en Italia.

El gobierno argentino le ha encargado de la cátedra de Derecho penal en la Universidad de Buenos-Airas, y asociado á otro abogado italiano, Pietro Riva, ha abierto bufete.

Ha llegado á Madrid una comisión de Alburquerque, para gestionar asuntos de interés para aquella localidad.

Ayer visitó al ministro de Hacienda.

Atropello

En la calle de Calatrava un caballo montado por jinete atropelló á la anciana María Rodríguez, causándole contusiones y fracturas.

El jinete picó espuela y no pudo ser detenido.

Torpederos españoles

Santa Cruz de Tenerife 30 (noche).—Ha zarpado hoy de este puerto la fragata de guerra suca «Freja», y han fondeado los torpederos españoles «Azor», «Arietes» y «R-yor».

En la Bolsa de París

París l.º.—A pesar de que la renta francesa muestra mucha firmeza en nuestro mercado, el exterior español sufre á primera hora una baja de 70 céntimos con relación á la clausura de ayer.

Este descenso se atribuye principalmente á los telegramas de Barcelona de esta mañana, que acusan baja en algunos valores.—Fabra.

HUNDIMIENTO de tierras

Seis sepultados y cuatro muertos

En la madrugada última ha ocurrido una sensible desgracia en los desmontes que hay en la explanada de la calle de la Princesa.

A las siete y media de la mañana los guardias de Seguridad del distrito de Palacio, Francisco Perez y José Fernandez, dieron conocimiento en la delegación de vigilancia que en dichos desmontes habían ocurrido seis hundimientos de tierras, sepultando á seis infelices que se habían guardado en una de las cuevas que allí existían.

De los seis quedaron sin vida cuatro: Joaquin Mejía (á) el Quiriquiri, de diez y ocho años de edad; Pedro N., de nueve; Antonio Torralba, de doce, y una mujer llamada Pura Calderon, de veintinueve, conocida con el nombre de «Reina de los GOLFOS».

Los otros dos individuos, llamados Nicasio Toribio Garcia y Eduardo Tenorio Garcia, de trece y diez y siete años, respectivamente, resultaron liosos.

En el sitio de la ocurrencia se personó el gobernador civil, Sr. Aguilera, así como también el juzgado de guardia, que instruye las oportunas diligencias.

A uno de los muertos se le encontraron siete pesetas en uno de los bolsillos.

En distintas horas de la noche, las parejas de la Guardia civil que custodian aquellos sitios habían visitado las cuevas, no encontrando nadie dentro de ellas. Se conoce que los infelices que perecieron entraron de madrugada.

El Sr. Aguilera ordenó fuesen admitidos en el Asilo de María Cristina los dos supervivientes al hundimiento.

La peste bubónica

París l.º.—Produce grande alarma la noticia dada por «The Daily Mail» de haberse presentado algun caso de peste bubónica en Suez, puerto que, como es sabido, está en diaria y constante comunicación con las naciones todas de Europa. La noticia, sin embargo, no está confirmada oficialmente.—Fabra.

Sigue fondeada aquí la fragata de guerra francesa «Malpomen».

Gratitud

El vecino de la casa núm. 143 del paseo de Santa Engracia recogió de caridad á Manuel Martín Morata, el cual pagó esta buena obra desapareciendo del domicilio de aquel llevándose una capa y un reloj.

Votos en contra

Al votarse ayer en el Consejo de Estado el dictamen del Sr. Danvila sobre la inmunidad parlamentaria, votaron en contra, por desear un criterio más favorable, á la inmunidad, los Sres. Perijá y Vincenti.

«Nuevo Mundo» publica esta semana un número interesantísimo.

Portada en colores, de Picolo; Las Cámaras de Comercio, viaje á Zaragoza, de «Florete» y Amador; Clotilde Perales, retratos caprichosos; Los restos de Colon, sepulcro y monumento; El canal de Isabel II, curiosa información; Cuento, por Larrubiera y Menéndez; Madrid Alegre, por Taboada y Cisneros; Fernandez Caballero, caricatura en color, por Navarrete; y trabajos literarios de Canals, Jackson Vellan, Garcia Rey, Contreras y otros.

Peña desprendida

Se ha desprendido parte de la peña que amenaza á Arcos de la Frontera, sepultando una casa.

Se han salvado cuatro familias que vivían en ella.

Lluvias en Linares

El pertinaz temporal de lluvias ha causado grandes daños en Linares, donde se han inundado muchas casas.

Defuncion

En Teruel ha fallecido el catedrático de aquel Instituto de segunda enseñanza don Miguel Atrian y Salas.

Uno de estos días llegará á Covadonga un ingeniero de una compañía inglesa, con el objeto de estudiar los cotos y cuencas mineras de Asturias y reconocer el salto de agua que existe en Covadonga.

Almanaque

Hoy se ha puesto á la venta el «Almanaque» para 1899 de la ilustración Española y Americana.

Es el más artístico, el más bello y el más completo de los 26 que lleva publicados la importante revista.

Contiene excelentes poesías y artículos de Campoamor, Reina, Bremón, Vital Aza, Ansonera, Salles, Manuel del Palacio, Clarín, Ramos Carrion, Eusebio Blasco, Felipe Perez, Sbarbi, Theubsen, etc.

Riquísima la ilustración, propiamente dicha, tienen parte en ella Emilio Sala, Pá, Francés, Abril, Villotas, Jimenez Aranda, Masriera, Comba, Palencia y otros muchos.

Son notables las estampas en colores, las planas litográficas del santoral, que parecen otras tantas hojas de breviario; la preciosa colección de fotografías y las cubiertas, dibujadas por Arja con tanta originalidad como refinado gusto. Nótese además en todo el libro, cuya confección honesta á los que le han dirigido, y de cuya composición bien puede afanarse la tipografía española.

Al Almanaque, en su conjunto, responde á lo que hoy se llama modernismo; pero lo que en él preside es el arte verdadero y único, sobre el cual no influyen las modas ni los tiempos.

LOS TEATROS

Lara.

Mañana se verificará el estreno de la comedia en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulada «El rey de Lydia», con el reparto siguiente:

Pilar, señora Pino; Casilda, señora Segura; Juan, Sr. Balaguer; Bernardo, señor Lara; el señor Baron, Sr. Gonzalez; Marcelino, Sr. Aleman.

EDICION DE LA NOCHE

La Bolsa de París

París l.º.—A pesar de que la renta francesa muestra mucha firmeza en nuestro mercado, el exterior español sufre á primera hora una baja de 70 céntimos con relación á la clausura de ayer.

Este descenso se atribuye principalmente á los telegramas de Barcelona de esta mañana, que acusan baja en algunos valores.—Fabra.

HUNDIMIENTO de tierras

Seis sepultados y cuatro muertos

En la madrugada última ha ocurrido una sensible desgracia en los desmontes que hay en la explanada de la calle de la Princesa.

A las siete y media de la mañana los guardias de Seguridad del distrito de Palacio, Francisco Perez y José Fernandez, dieron conocimiento en la delegación de vigilancia que en dichos desmontes habían ocurrido seis hundimientos de tierras, sepultando á seis infelices que se habían guardado en una de las cuevas que allí existían.

De los seis quedaron sin vida cuatro: Joaquin Mejía (á) el Quiriquiri, de diez y ocho años de edad; Pedro N., de nueve; Antonio Torralba, de doce, y una mujer llamada Pura Calderon, de

Aranceles en Cuba

Nueva York 1.º - El Consejo de ministros se reunió ayer en Washington, aprobando los aranceles de Aduanas que han de regir en Cuba.

En los mismos se hace una rebaja que varía del 25 al 60 por 100 en el último arancel establecido por los españoles.

En los productos alimenticios se hace una disminución de 25 por 100, y en los materiales de construcción y maquinaria de 50 por 100. - Fabra.

Ateneo

En la Escuela de Estudios Superiores explicarán mañana los profesores siguientes: De cinco a seis, cátedra nueva, señor D. José Echeagaray, «Estudio de las funciones elípticas».

De seis a siete, salón de sesiones, señor D. Manuel Muletto, «Literatura clásica italiana. - Segundo curso. - Petrarca y Boccaccio. - Ariosto y Tasso».

Vapor-correo Singapore 1.º - Con rumbo a Ilo-Ilo ha salido hoy de este puerto el vapor correo «Leon XIII», de la Compañía Trasatlántica.

Intento de suicidio Esta mañana ha intentado suicidarse, arrojándose al estanque grande del Retiro, Victoriano Revollar, de veintiocho años, soltero, del comercio, y habitante en la calle de Jardines, 36.

Uno de los guardas del Retiro, que presencié el hecho, pudo evitar que se ahogara, sacándole con vida. Se ignoran las causas de resolución tan deplorable.

Reyerta conyugal Esta mañana ha sido detenido en los Cuatro Caminos, Antonio Pérez Buaril, por haber causado a su esposa, Antonia López, una herida en la cabeza. Esta fué curada en la Casa de Socorro.

Balance del Día

CONSEJO DE MINISTROS

Hasta la una de la tarde ha durado el que se ha celebrado hoy por la mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

La Reina entró al Gobierno del Mensaje de la Asamblea de Zaragoza y de la visita que ayer la hicieron los comisionados.

El Sr. Sagasta creció estudiar el Mensaje con la atención que merece. Dió cuenta luego de las últimas noticias recibidas de París, entre las que figuran algunas consultas sobre puntos incidentales que son derivación del tratado de paz y que han de consignarse en el mismo.

A este respecto, el Sr. Montero Ríos pide que se le envíen algunos datos que constan en las actas de las sesiones celebradas por las comisiones mixtas de evacuación de Cuba y Puerto-Rico.

El telegrama que por separado publicamos, anunciando que en el tratado se concede durante diez años las mismas ventajas comerciales a las mercancías españolas y americanas en Filipinas, está confirmado oficialmente, y ahora se trata por nuestros

comisionados de obtener iguales condiciones respecto a Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Montero Ríos manifiesta también que, a fin de activar la terminación del tratado, y estando ya convenidos los puntos esenciales, han acordado los delegados de una y otra parte, celebrar sesiones diarias hasta dar cima a sus trabajos.

También se ocupó el presidente del Consejo de la agitación carlista que se advierte en algunas provincias, manifestando que el Gobierno se encuentra dispuesto a reprimir con energía cualquiera tentativa de perturbación del orden.

Ningun ministro ha llevado firma, y según manifestó el de la Guerra, no ha habido nuevos telegramas de las Bisayas.

Terminado el Consejo con la Reina, se reunieron los ministros en la secretaría de Estado.

El objeto de la reunión, según manifestaron a los periodistas, fué acordar la contestación a las consultas del Sr. Montero Ríos.

El telegrama para el presidente de la comisión de la paz fué redactado en el momento, pero a pesar de esto se cree que no llegará a tiempo para la sesión de hoy, que está señalada para las tres de la tarde, por el tiempo que ha de gastarse entre cifrarlo y transmitirlo.

A las dos de la tarde terminó la reunión en el ministerio de Estado.

Al dar cuenta los principales periódicos extranjeros de la aceptación por España de las condiciones de paz, emiten juicios respecto a la conducta observada por los americanos durante la negociación, que demuestran la razón con que nuestros comisionados protestaron constantemente de la interpretación dada por el gobierno de Washington al Protocolo.

El mismo Times, aliado constante de los Estados- Unidos, viene a reconocer que la resolución de anexionarse las Filipinas se manifestó en el gobierno americano con posterioridad a la firma del Protocolo, lo cual significa que en éste no se había pactado dicha anexión.

Más explícito Le Temps, y completamente imparcial, pues no le ligan compromisos políticos con ninguna de las dos partes, escribe:

«Los Estados- Unidos han obtenido todo lo que contenía su programa más amplio. De una parte habían llevado al máximo sus exigencias, y de la otra habían adoptado por método una intransigente inflexibilidad.»

Desde el principio, sus plenipotenciarios negociaron, adoptando con los españoles el sistema de: O se toma, o se deja; y revisando sus reivindicaciones de una especie de carácter sagrado.

De este modo han formulado ne varietur un conjunto de pretensiones que

tal vez hubiera sido más sencillo no someter a una comisión, cuya única razón de ser consistía en la posibilidad de una discusión libre».

Solo el New York Herald tiene el cinismo de afirmar que la aceptación por nuestros delegados de las condiciones de paz, demuestra la fuerza moral de la actitud tomada por los americanos.

Es posible que mañana vuelva a celebrarse Consejo de ministros.

Los valores en Bolsa han estado casi todos en baja.

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.º DE DICIEMBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Día 30, Día 1, Diferen.ª. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, 4 0/0 amortizab., G y H 100 y 200, and various bank and stock prices.

Bolsa de Barcelona

Barcelona 1.º (3/4 tarde). Interior, 4 por 100, 51'35. - Exterior, 4 por 100, 00'00. - Amortizable, 4 por 100, 00'00. - Cubas, 1886, 50'00. - Cubas, 1890, 41'12. - Obligaciones de Filipinas, 60'00. - Nortés, 23'95. - Colonial, 00'00. - Francia, 26'00. - Orensá, 7'55. - Arnis.

De la «Agencia Fabra» París 1.º - Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 41'40 y 41'15. - 3 por 100 francés, 102'27. Londres 1.º - Exterior español, 41'00.

CURIOSIDADES

La Biblia de Stockolmo

La biblioteca de Stockolmo acaba de enriquecerse con un libro único en su género, y cuyo valor -según dicen- excede de medio millón de francos. Trátase de una Biblia, compuesta de 160 hojas de pergamino, ricamente ilustrada. El texto va escrito por ambos lados de las hojas, con caracteres de un centímetro de altura aproximadamente.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 12, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 2º sobre 0. A las doce de la tarde, 9º sobre 0. A las cuatro, 8º sobre 0. La máxima fué de 10º sobre 0. La mínima de 2º bajo 0. El barómetro marca 712. - Buen tiempo.

Charada

-Vamos, hijo, cállate y tereca cuarta al momento, le decía la otra noche a un niño Inés Sarmiento. -Si ya he tereca cuatro cinco, el muchacho respondió; mas dualé el segunda quinta que el gato ayer me mordió. -Biano, no loras, monin; mira tu sable torcido, una dos tres cuatro cinco por un hombre que ha venido. Dice que te va a coger si no callas en seguida; anda, métete en la cama y duerme pronto, mi vida.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solución mañana.) SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: A CAM PA NA DO

Trozo de un discurso de un ex-ministro, en un banquete: -Contemplando con un ojo el pasado y con el otro el presente, podremos mirar tranquilamente cara á cara el porvenir.

Preguntas y respuestas: -¿Qué es lo que mejor saben las mujeres? -Aquello que no han aprendido. -¿Cuáles son las cualidades más preciosas para una señorita? -Las que ignora que posee.

En un vagón: Dos viajeros hablan de sus habilidades, y uno de ellos dice: -Yo toco el violín algo regular, y nada más.

Cultos

Santo de mañana. - Santos Severo y Pasciano, mártires; San Pedro Crisólogo, Santa Bibiana, Santa Aurelia y Santa Elisa. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de la Busca Dicha, donde se celebrará solemnemente fiesta a Santa Bibiana: por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Balsalobre, y por la tarde termina la novena y será orador el Sr. Nievas.

En la iglesia de Niñas de Leganés, por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde continúa la novena a San Nicolás de Bari y predicará el P. Mariano.

En Santa Bárbara sigue la novena a su Titular, predicando a las cuatro y media el Sr. Anaya.

Como primer viernes de mes se celebrarán cultos al Sagrado Corazón de Jesús, y predicarán: en el oratorio del Olivar, D. Benito Jaro; en San Ildefonso, el señor cura; en el Sagrado Corazón, el señor rector; en las Salesas (San Bernardo), el P. Jesuita; en las Salesas (Santa Engracia), el P. Fita; en Covadonga, el señor cura; en la Concepción, el P. Bergamín; en Santa Teresa y Santa Isabel, el señor cura.

Novenas a la Purísima Continúan celebrándose, y predicarán: En San Fermín de los Navarros, un padre franciscano. - En San Pascual, el señor Manzanedo. - En las Jerónimas de la Concepción (calle de Lista), el Sr. Uribe. - En Calatravas, el P. Pedrosa. - En Jesús, el padre Daniel de Bilbao. - En Nuestra Señora de Covadonga, el P. Gomez Sedano. - En la iglesia Pontificia, el Sr. Gonzalez Reyes. - En San Ginés, el Sr. Aparicio. - En Santa Teresa y Santa Isabel, el P. Pompilio Díaz. - En la parroquia del Salvador, D. Luis Simó. - En Santa Cruz, el padre Dueso. - En San José, el Sr. Balsalobre. - En Trinitarias, el Sr. García Morales.

Visita de la Corte de María. - Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia ó en D. Juan de Alarcón.

Funciones para mañana

TEATRO REAL. - No hay función. ESPA OL. - A las 8 1/2. - Primer viernes de moda. - El sí de las niñas. - Monasterio de paz. PARISH. - A las 9. - 63.ª de abono. - 3.ª serie. - T. impar. - 18.ª día de moda. - El salto del pasiego. COMEDIA. - A las 8 1/2. - Viernes de moda. - Metersé a redentor. NUEVO TEATRO. - T. 1.º - A las 8 1/2. - [Quince bajás] (estreno). - Saltos deliebra. ZARZUELA. - Día de moda. - A las 8 1/2. - La magia negra. - A las 9 3/4. - La viejecita. - A las 11. - El angel caído. - A las 12. - Gigantes y cabezudos. LARA. - A las 8 1/2. - La reina. - A las 9 1/2. - El rey de Lydia (estreno). - A las 10 1/2. - El espejo del alma. - A las 11 1/4. - La praviána. APOLO. - A las 8 1/2. - El santo de la ladra. - A las 9 1/2. - Pepe Gallardo. - A las 10 3/4. - La chavala. - A las 12. - La fiesta de San Antonio. CASINO MUSIC-HALL. - A las 9. - Grandes novedades. - Couplets, chansons, netts. - Los notables guitarristas españoles Cuenca y Borull. - Troupe Hyams.ª. De 3 a 4 1/2 de la tarde. - Ensayos pú-blicos. ROMEA. - A las 8 3/4. - Santiago y... a ellas! - A las 9 3/4. - La nieta de su abuelo. - A las 11. - El pello de playa. - A las 12. - Los embusteros. EUSKAL-JAI. - A las 3. - Gran partido. - Melchor y Machin, contra A. Barrechea y Americano.

IMPRESA DE EL CORREO

Las demás que le habían producido sus torpes condescendencias.

Muller se paseaba á paso lento, y recorriendo un corto trayecto delante de los prisioneros, á quienes vigilaba con los ojos de Argos, mudo como el mármol y fumando pipas y más pipas de tabaco.

Los infelices cautivos, cargados de cadenas, yacían sujetos á la estaca que habían fijado en la entrada, de la tienda del Califá, expuestos á los ardientes rayos de un sol abrasador y á la impertinente curiosidad de una turba soez y despiadada. Jourdain, sumido en un tético y cobarde abatimiento, parecía un enfermo próximo á exhalar el último aliento; el capitán hacía esfuerzos desesperados por vencer su postración física y mostrarse áttivo y desahogado á la faz de sus verdugos, sin embargo de que su inteligencia y su corazón sufrían dolores aun más acerbos que los que mortificaban su cuerpo.

A eso de las diez de la mañana del día siguiente al de la escena que hemos descrito en el capítulo precedente, Medina y Alha estaban sentadas la una al lado de la otra en un mullido diván de su tienda y entregadas á una de esas animadas conversaciones que constituirían la única distracción de su monótona existencia.

Por más que las dos jóvenes estuviesen unidas por los lazos de la más cariñosa y simpática amistad; por más que las penas y las alegrías fuesen comunes á las dos y que las quejas de la una hubiesen hallado siempre eco en el corazón de la otra, es lo cierto que en esta ocasión una de ellas estaba contagiada de esa enfermedad que aqueja á nuestra débil naturaleza, la enfermedad del egoísmo, que hace

que todo sér dichoso no participe, sino de lúbios afuera, de las desgracias de su mejor amigo.

Medina llora, y susabattimiento revela los punzantes sufrimientos de su corazón... Ahí se esfuerza por disimular la sonrisa que retoza en sus lábios; su voz ha recobrado su timbre sonoro y juvenil; su respiración no es anhelosa como lo había sido el día anterior, y en su mirada limpia y serena, brilla una alegría que quiere ocultar, porque con ella hiera el corazón de su pobre amiga.

Los papeles habían cambiado completamente en veinticuatro horas. La vírgen llorosa de ayer era el ángel de consuelo de hoy.

-Medina, mi querida Medina -decía la hija de Ben-Allal- ¿por qué te entregas á esa sombra de desesperación? ¿Paréceme que deberías mostrarte agradecida y no rebelde al Dios Misericordioso... ¿No tienes cerca de tí á tu amigo y tan cerca que te basta levantar la orla de esa cortina para verle...? ¿Qué más puedes desear...? ¿No ha sido ese tu más hermoso sueño durante dos años...? Medina, hermana mía, respóndeme...

-Diera -prorrumpió la hermana de Al-Arbi- toda mi sangre por no ver hoy prisionero al mismo que ayer ardía en deseos de ver... No hay suplicio que yo no sufriera gustosa á trueque de verle libre de las manos de sus enemigos...

-Peró ¿qué temes? ¿Qué peligro le amanza...? ¿Es acaso el primer cristiano que ha caído prisionero de nuestras tropas? Tranquilízate; nuestros padres son humanos y generosos, no dudes que en el momento que Al-Abib conozca el secreto de tu corazón...

-Eso, nunca... nunca lo sabrá...

Mas, cual si mi corazón no afeosara bastantes motivos de odio, cual si la copa que rebosaba la hiel de mi encono no pudiese contener más líquido todavía, el destino arrojó nuevo combustible á la hoguera que ardía dentro de mi pecho.

-¿Cuál?... ¡Dios clemente y misericordioso!

-Medina me reveló un secreto... Una noche, en casa de la princesa Tzaritín, entre los encantos de una de esas mágicas fiestas que reunían en sus aristocráticos salones lo más selecto del gran mundo de París, me confesó... ¡Oh! ¡pero esto es infame... es infame!

-Acaba...

-Me confesó que amaba á un hombre... me reveló su secreto y me rogó con las manos juntas que obtuyese tu consentimiento para ser feliz en una unión por la cual suspiraba y estaba dispuesta á hacerse cristiana...

-¿Qué hombre es ese! -exclamó Al Abib, palideciendo y juntando sus manos temblorosas. -¿No sospechas quién puede ser!... ¿No adivinas su nombre!... No te he dicho que el destino me tenía reservada una prueba más difícil de resistir que la embestida del león recibida á cuerpo descubierto!...

-¡Basta!... ¡Basta!... -gritó el anciano con ronca voz que salía de lo más recóndito de su pecho. -Queriendo excusarte esta afrenta, este dolor, te oculté tan indigna y humillante intriga y te rogué que llamasas á Medina á tu lado, pretextando motivos de salud. Mi hermana salió de París dejando en él la mitad de su corazón; el día en que abandonó la maravillosa ciudad para venir á habitar la tribu, fué el primero de mi

venganza... pero no fué más que el comienzo... no podía satisfacerme con torturar moralmente su corazón, con mortificar su vanidad; mas al fin había empezado, y esto ya era algo... ¿Querías creerlo? este hombre estuvo á punto de dejarme burlado... ¡Oh! ¡cree volverme loco...!

El viaje de Medina causó mucha sensación en la alta sociedad de París. Varios adoradores de su incomparable belleza, hicieron una peregrinación á Palestina creyendo encontrarla en alguna ciudad santa; todo el mundo ignoró el verdadero lugar á donde se había refugiado.

El marqués de Candeuil se manifestó el más afectado entre todos sus admiradores; y hay más, se entristeció en tales términos que se retiró de la sociedad donde muy luego, por efecto de su ausencia, recobré mi antiguo brillo y el prestigio de mi nombre.

Como se creía que yo era el candidato oficial á la mano de la hermosa musulmana, todo el mundo me compadeció y me prodigó las más delicadas atenciones, admirando en mí la fortaleza de que daba ejemplo, visto que nosucumbia al dolor de la inmensa pérdida que acababa de sufrir.

Supe un día que el capitán había salido precipitadamente de París para acudir al lado de su madre que se encontraba gravemente enferma. La comisión política de que estaba yo en cargado no me permitió seguir sus pasos y tuve que permanecer en Francia. Durante un año esperé impaciente el regreso de mi enemigo; contandó los días, las horas, los minutos que retardaban la ejecución de mi venganza.

Regresó al fin, hará como dos meses. A las veinticuatro horas de su lle-

TOMO II. 16

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades del tratamiento del doctor Audet.—Las píldoras antiépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden a las indicaciones siguientes: 1.º Como antiépticas estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los microbios. 2.º Como queira que cuando el enfermo busca el remedio se halla desentendido, las «Píldoras antiépticas», teniendo en cuenta esta poderosa acción, no solo poseen el poder antiéptico que repelamos la dolencia, sino que, al propio tiempo, y a virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. 3.º Además de ser estas píldoras antiépticas y reconstituyentes, ejercitan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, e influyendo, por último, sobre la inervación broncopulmonar. **Resumen:** Las «Píldoras antiépticas» son antiépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutrición general; remedio de **chofro**, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reposición de sustancias; remedio respiratorio, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la inervación broncopulmonar.

Las «Píldoras antiépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, (tan necesario y reparador), modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario a todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanuda el espíritu y hace, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión e importancia de las lesiones. 10 pesetas caja en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arcealle, 9; BURGOS, Cía. 47; CADIZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD-REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Paraiso, 10; COBUNA, Real, 82; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUELVA, Tetuan, 14; LEBRIDA, Carmen, 26; MALAGA, Granada, 42; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; ORENSE, San Ramón, Nueva, 2; OVIEDO, Sol, 1; SEVILLA, Aracelis, 3; SAN SEBASTIAN, Bengochea, 6; SONA, Collado, 27; VALENCIA, Mercado, 13; ZARAGOZA, Ortales, 33; ZARAGOZA, Coso, 43.—Consultas personales ó por carta, prospectos y noticias al Dr. Audet, Alcalá, 12, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

1.º **Linea de Cuba,** haciendo escala en Barcelona el 1, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con escalas para Progreso y Veracruz.

2.º **Linea de Santo Domingo,** haciendo escala en Coruña el 21 y haciendo antes la del Havre el 15 para Habana y Veracruz.

3.º **Linea de Cádiz,** haciendo escala en Barcelona el 25 y eventual de Málaga el 27 para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordos para los puertos de Puerto-Rico, Cuba y Eschador-Únidos.

Las escalas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los miércoles.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto-Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Ginebra.

El 30, con escala en Puerto-Rico el 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor **CIUDAD DE CADIZ** saldrá de Cádiz el 3 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port-Saïd, Adán, Colombo y Singapur; servicio a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones a Cebu y Buhire (Golfo Persico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Siam, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Yoko y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (acumulativa), Cádiz, Ginebra, Yankton y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro semanas a los días 12 de Marzo, 22 de Abril, 21 de Mayo, 10 de Junio, 10 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1898 y de Manila cada cuatro semanas ó sean los días 12 de Marzo, 9 de Abril, 7 de Mayo, 4 de Junio, 2 y 30 de Julio, 2 de Agosto, 24 de Septiembre, 22 de Octubre, 19 de Noviembre y 17 de Diciembre de 1898.

Línea de Buenos-Aires

Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Salidas anuales partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poo

Con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Salidas anuales de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, La alcazaba, Casablanca y Mezzina.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les organiza el alojamiento más cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio; Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante

La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encomendará a los destinos que los señores designen, las mercancías y notas de pesos que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en la Agencia de la Compañía, Puerta del Sol, 13

BOCA, GARGANTA, VOZ

PASTILLAS F. PRIETO

DE GUAYACINA Y MENTOL

De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la boca y garganta, tos por irritación y de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, catarro, dificultad de tragar, fetidez del aliento, anginas, picos, sequedad, etc.

Se recomienda muy eficazmente a los fumadores, sacerdotes, oradores, cantantes, profesores y a toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.

No contienen clorato de potasa, que con el continuo uso debilita las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de debilitar el estómago, son un precioso tónico de las vías digestivas.

De venta en las principales farmacias. Al por mayor, M. García. Depósito central: Farmacia de F. Prieto, Fernando el Santo, 5, Madrid.

Caja NUA peseta.—Va por correo certificada por 1'25

LA ROSARIO El Rey del Tocado

Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pereda y Compañía.—Santander

ALAMBRES Y CORDONES ELECTRICOS CON AISLAMIENTO

Artículos de caucho, guttapercha y amianto

PIRELLI Y COMPAÑIA.—MILAN

Domicilio social y fábrica en Milán

con sucursal para la construcción de cables submarinos en Spezia

Alambres y cables con aislamiento de caucho vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

CABLES SUBTERRANEOS Y SUBMARINOS

Artículos de caucho, guttapercha, amianto, aplicables a las industrias, para higiene y viaje

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETER

Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las píldoras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resacaos, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, cefalalgias intermitentes y periódicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento.

Una CAPSULA es más activa que una gran copa de quina

Escribir en cada capsula el nombre Pelleter, inventor de la quina.—París, 8, Vivienneurue

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUENZA

SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS

CAPSULAS COGNET

el remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho

París, 43, rue de Valenciennes

SOCIEDAD DE TELEFONOS

(SOCIEDAD ANONIMA)

Tarifas de precios de suscripciones al año

Preser.	Preser.
una estación particular...	500
una estación para fines urbanos y para todos los quinillos de la misma...	1.000
un aparato suplementario para comunicar con el telégrafo central y con la Central...	75
un número para comunicar solo con el aparato principal o un número para comunicar solo con la Central y un conmutador...	50
un indicador con cuatro direcciones...	500
un conmutador de dos direcciones...	70
una otra dirección...	4
una tercera (al año)...	12

APUSLASCREOSOTADASAL Dr. Fournier.—Únicas premiadas en la Exposición París 1878.

CURACION ASSEGURADA de todas las afecciones pulmonares. Los que padecen del pecho deben tomar las capsulas.

23, Pl. de la Madeleine, París

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas

DIRECCIONES

Postal: Villanueva, 11.

Telegráficas: Explosivos.

Telefónica: Número 398.

MADRID

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes ó industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO

6 Y 8, ALCALA, 6 Y 8

Teléfono 517

LAYES CIVILES DE ESPAÑA

Don Leon Medina y Don Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de esta corte

Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la de Hipotecas naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual é industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas su rústica y 2 elegantemente encuadernada.

OBRAS DE LOS MISMOS AUTORES

Leyes penales de España.—10 pesetas en rústica y 12 encuadernada.—Leyes de Hacienda de España.—Colección de toda la legislación española en materia fiscal, clases pasivas, bienes nacionales, contribuciones é impuestos, tratados de comercio, etc., etc. Redigida por R. O. de 6 de Julio de 1893.—Dos volúmenes.—16 pesetas rústica y 19 encuadernada.

La Administración de EL CORREO, Libertad, 29, se encarga de servir á sus suscriptores los pedidos de las anteriores obras, remitiendo su importe en letra de fácil cobro.

IBARRA Y COMPAÑIA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquin de Haro, consignatario.

PERLAS DEL DR. CLERTAN

Aprobación de la Academia de Medicina de París

Dedicación antiespasmódica.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, cefalalgias rebeldes, accesos de asma, calambres del estómago, tendencia al síncope).

B. Perlas de Hoffmann de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Las mismas indicaciones que para las perlas de Eter, y más particularmente náuseas, digestiones dolorosas, indigestiones y vómitos).

C. Perlas de Valeriana de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Vertigos, aturdimientos, palpitaciones nerviosas).

D. Perlas de Resaca de Tremolina de Clertan. Dosis, 4 á 10 por día. (Jaquecas, neuralgias faciales, cefálica, lumbago).

Fabricación y origen, Casa L. Perre, París.

gada encontrándonos en casa de la princesa Tzaritzin, busqué un pretexto cualquiera para provocarle; pretexto que me fué fácil hallar fundándolo en alguna palabra galante pero que estimé inconveniente, dirigida por el apuesto capitán á una de las damas que me distinguían con su particular amistad. A consecuencia de ello le envié un cartel de desafío. Nombráronse los testigos y se señaló la hora y el sitio; que fué el bosque de Saint-Mandé. Presentéme con puntualidad en la mañana siguiente en el punto designado; mas el capitán no concurrió. Acudí presuroso para informarme del motivo de tan incomprensible conducta, y supe que aquella mañana había emprendido su regreso á África.

—Pero la Providencia es justa, nada deja impune sobre la tierra. Quince días después de la salida del capitán fui llamado por Abi-el-Kader. Estegué en alas de mi venganza á Mostagan y mi primera diligencia fué buscar á de Candéuil.

—Mahiah me ha referido los pormenores de tu desafío con ese hombre.—Interrumpió Al-Abib.—Dime, glorioso hijo mío, ¿por qué aventuraste tu vida cuando podías apoderarte de él sin riesgo de tu persona...?

—Le profeso demasiado aborrecimiento para exponerme á sufrir el sonrojo de oírle decir que le tuve miedo... Quise encadenarle lealmente para poderme vengar sin temor á sus sarcasmos... Bastante me humilló anticipándose en el desafío con el español.

Al-Abib inclinó la cabeza y pareció abismarse en profundas meditaciones.

Gaston contempló silencioso du-

rante algunos instantes á su padre y mostrándole un objeto en la palma de la mano derecha preguntó:

—¿Conoces este retrato?

—¿Qué retrato?—prorumpió Al-Abib, agitando sobre su asiento, como quien se despierta sobresaltado.

—Este, mi hijo.

—¿La baronesa de Ulm... Dios clemente y misericordioso!...

Y esto diciendo, fijó los ojos desmesuradamente abiertos en el medallón que le presentaba su hijo. Sus labios murmuraron algunas palabras ininteligibles, su vista se nubló y una palidez cadavérica cuorrió su hermoso rostro.

Transcurridos algunos instantes de angustioso silencio, Al-Abib preguntó, haciendo un poderoso esfuerzo por levantar la voz:

—¿Dónde lo encontraste?...—

—Sobre el pecho de mi enemigo, de donde lo arrancé con el sentimiento de no haberme traído al mismo tiempo el corazón.

Ambos interlocutores volvieron á quedar silenciosos.

—¿Ha visto Medina al marqués...?—preguntó Al-Abib con apagado acento.

—Desde que está en Africa, no.... Pero lo verá; mas antes conviene que le reveles tu misteriosa historia; y si á pesar de ella persiste en su amor impuro, si ha degenerado de su raza hasta no hacer causa común con nuestros dolores y nuestra venganza....

—¡Oh! entonces sufrirá el castigo de ver rodar á sus pies la cabeza de ese cristiano á quien tanto amé.... De todas maneras, amé ó no ame al capitán, me regocijo con la idea de la muerte que sufrirá.... ¡Si! ¡Si!.... ¡Dios es grande!....

—¿Quién es ese prisionero que acompaña al capitán?

IX

El baron del Imperio

La anticipación con que llegaron algunos de los cadis que habían sido convocados por Al-Arbi, obligó á Al-Abib á diferir la entrevista que proyectaba tener con su hija.

Formóse inmediatamente el consejo que podíamos llamar de guerra, presidido por el Califá, prolongándose durante el día y una parte de la noche la discusión empeñada para acordar el plan de campaña y disponerlo todo para romper las hostilidades contra los franceses en el más breve plazo.

Entre tanto Mahiah rondaba noche y día vigilante en derredor de las tiendas que ocupaban las hijas de los jefes y la de Kadidja espionando una ocasión para ofrarse de nuevo á servirlas.

Vana esperanza, pues la primera estaba herméticamente cerrada por orden de Al-Abib; y en cuanto á la segunda, la mora se había condenado á una completa in comunicación hasta con las esclavas que Ben-Allal había destinado para su servicio.

Samuel había sido relegado á un extremo del aduar, en una tiendecilla triangular, de procedencia francesa, con la cual le habían gratificado. En ella, el bueno ó mal judío se entregaba al descanso que los trabajos de su reciente y peligroso viaje le hacían tan necesario; temblando como la hoja en el árbol al recuerdo de los grandes riesgos de que milagrosamente se había salvado, y extremadamente de júbilo al contar de memoria uno por uno los pesos duros españoles, moneda que prefería á todas

Un cristiano cualquiera que encontráramos casualmente en nuestro camino, y á quien me propongo entregar á los Schiavs (1).

—Voy—dijo Al-Abib con palabra tarda y moviendo tristemente la cabeza—á conferenciar con Medina.... Creo que no se mostrará sorda á mis palabras, ni insensible á la dignidad de su raza.... Cuento para convenirla con el acendrado cariño que me profesa.

—Y si pueda en ella el amor más que el deber...

—¿Podrá en mí más el deber que el cariño de padre!.... De todas maneras, cualquiera que sea el resultado de nuestra entrevista, mañana...

—¿Madama...?—interrumpió con vehemencia Al-Arbi.

—Mañana la cabeza del capitán rodará por la arena del aduar.

En esto se abrió bruscamente la cortina que cerraba la entrada de la tienda, y apareció Mahiah en el umbral.

—¿Qué quieres, esclavo?—preguntó con gesto desabrido Gaston.

—Sídi Ben-Allal llega—respondió el negro, inclinándose profundamente.

—Al-Abib ocultó en su pecho el medallón que le había dado su hijo y se dispuso á salir.

—Hasta mañana, padre—dijo Al-Arbi.

Mahiah lanzó sobre su amo una torba mirada.

El Califá entró en la tienda, y el negro, dejando caer lentamente la cortina, oyó las siguientes palabras:

—Glorifiquemos á Dios único... Al-Arbi, hijo mío, Allah es tu esposa.

(1) Los Schiavs son agentes de policía y verdugos al mismo tiempo. Van armados con un yategan y un palo largo; ambas armas son el distintivo de su cargo.